



OF. DIPLAN/CIV 248-2023/ta
Guatemala, 31 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de renitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
28/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	71-2023	Q 71,621,241.00	AMP	Funcionamiento NO modifica metas
28/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	72-2023	Q 73,622,188.83	AMP	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 8258
1/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	74-2023	Q 35,477,025.00	AMP	Inversión SI modifica metas CO2F 8319
2/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	76-2023	Q 383,345,419.40	AMP	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	82-2023	Q 371,975,235.00	AMP	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 321
3/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	83-2023	Q 262,394,545.17	AMP	Inversión SI modifica metas CO2F 8102
14/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	98-2023	Q 65,246,281.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8409
14/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	99-2023	Q 2,580,358.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 363
15/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	102-2023	Q 54,588.00	INREC	Funcionamiento NO modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
13/03/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL-	103-2023	Q 95,198.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
16/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	104-2023	Q 32,428.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
17/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	105-2023	Q 2,279,520.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8338
20/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	108-2023	Q 1,053,651.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	111-2023	Q 28,186,800.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8467
22/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH-	112-2023	Q 1,058,103.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo, P. J. J. J.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



OF. DIPLAN/CIV 248-2023/ta
Guatemala, 31 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
28/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	71-2023	Q 71,621,241.00	AMP	Funcionamiento NO modifica metas
28/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	72-2023	Q 73,622,188.83	AMP	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 8258
1/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	74-2023	Q 35,477,025.00	AMP	Inversión SI modifica metas CO2F 8319
2/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	76-2023	Q 383,345,419.40	AMP	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	82-2023	Q 371,975,235.00	AMP	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 321
3/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	83-2023	Q 262,394,545.17	AMP	Inversión SI modifica metas CO2F 8102
14/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	98-2023	Q 65,246,281.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8409
14/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	99-2023	Q 2,580,358.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 363
15/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	102-2023	Q 54,588.00	INREC	Funcionamiento NO modifica metas



Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
13/03/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL-	103-2023	Q 95,198.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
16/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	104-2023	Q 32,428.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
17/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	105-2023	Q 2,279,520.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8338
20/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	108-2023	Q 1,053,651.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	111-2023	Q 28,186,800.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8467
22/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	112-2023	Q 1,058,103.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		03 03 2023	321	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RESOL/DGC-023-2023	03 03 2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	3	0	1	0	1	Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento	258.00	1204
11	3	0	1	0	2	Red vial con servicios de recapeo	258.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISICN DE ESTA OPERACION

APROBADO

Lic. Iván López Mayorga

DIRECTOR
 Dirección de Planificación
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
21	03	2023

Sergio R. González Rodríguez
 V. Ministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		03 03 2023	321	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	3	0	1	0	1	Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento	258.00	1204
11	3	0	1	0	2	Red vial con servicios de recapeo	258.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISICN DE ESTA OPERACION

SOLICITADO

LIC. Ivan Lopez Mayorga
DIRECTOR
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
 VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha		
03	03	2023

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		03 03 2023	321	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RESOL/DGC-023-2023	03 03 2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	3	0	1	0	1	Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento	258.00	1204
11	3	0	1	0	2	Red vial con servicios de recapeo	258.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA SOLICITADO

FIRMA APROBADO

Fecha
21 03 2023

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		03 03 2023	321
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	3	0	1	0	1	Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento	258.00	1204
11	3	0	1	0	2	Red vial con servicios de recapeo	258.00	1204

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lic. Iván Lopez Mayorga
DIRECTOR

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional - DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha		
03	03	2023



Ejecución Presupuesto Resultados **Consolidación**



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	89	03/03/2023	50315457	REPROGRAMACION DE OBRAS EN CRÉDITOS CON RECURSOS DE FTE DE FINANC. 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA ASIGNAR RECURSOS A LOS PROYECTOS DE INVERSION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 1, 5 Y 7 DEL DTO 21-2022 "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA" Y ART. 113 DEL DECRETO 54-2022, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	APROBADO PRESUPUESTO	262,394,545.17	0.00	AMP	20/03/2023	53-2023
<input checked="" type="checkbox"/>	88	03/03/2023	50315281	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN CRÉDITOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANC. 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 1, 5 Y 7 DEL DECRETO 21-2022 "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA" Y ART. 113 DEL DECRETO 54-2022, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	FINALIZADO	371,975,235.00	371,975,235.00	AMP	20/03/2023	53-2023
				REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE FTE DE FINANC. 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA ASIGNAR RECURSOS A LOS PROYECTOS DE INVERSION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 1, 5 Y 7 DEL DTO 21-2022 "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA" Y ART. 113 DEL DECRETO 54-2022, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-.						
				REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN CRÉDITOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANC. 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 1, 5 Y 7 DEL DECRETO 21-2022 "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA" Y ART. 113 DEL DECRETO 54-2022, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.						
				REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE FTE DE FINANC. 12 "INGRESOS CORRIENTES" PARA						



Guatemala,
03 de marzo, 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 82-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS

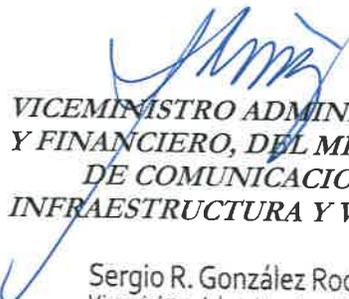
CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 321 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo AMP, por un monto de trescientos sesenta y un millones novecientos setenta y cinco mil doscientos treinta y cinco quetzales exactos (Q.371,975,235.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingreso y egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	89	03/03/2023	50315457	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS EN CRÉDITOS CON RECURSOS DE FTE DE FINANC. 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" PARA ASIGNAR RECURSOS A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 1, 5 Y 7 DEL DTO 21-2022 "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA" Y ART. 113 DEL DECRETO 54-2022, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC-.	ENVIADO PRESUPUESTO	262,394,545.17	0.00	AMP		
<input checked="" type="checkbox"/>	88	03/03/2023	50315281	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN CRÉDITOS CON RECURSOS DE LA FTE DE FINANC. 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 1, 5 Y 7 DEL DECRETO 21-2022 "LEY PARA FORTALECER EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA" Y ART.113 DEL DECRETO 54-2022, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC-.	ENVIADO PRESUPUESTO	371,975,235.00	0.00	AMP		
				REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE FTE DE FINANC. 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD Y EFECTUAR EL PAGO DE SUELDOS DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE						

422

OFICIO No. DDP-011/2023 METAS FISICAS

Guatemala 3 de marzo de 2023

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



Recibido a las: 15 Horas 30 Min.

Firma: TONG

Estimado Licenciado López:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-005-2023-FUN/METAS FISICAS** de fecha 03 de marzo de 2023, por un monto de **Q.371,975,235.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,



Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
* División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Ing. José Alejandro Hernández Reyes
Director Interino
Dirección General de Caminos



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6 ✓
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: AMP	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								371,975,235.00	0.00
017-008-0001 Red vial con servicios de rehabilitación	11	03	000	001	000	100	12	371,975,235.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-008-0001 Red vial con servicios de rehabilitación	0	371,975,235.00 ✓
	0.00	371,975,235.00 ✓

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		371,975,235.00 ✓
0000-SIN ORGANISMO		371,975,235.00 ✓
0000-SIN CORRELATIVO		371,975,235.00 ✓
Total	0.00	371,975,235.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de crédito para fortalecer los distintos renglones de grupo de gasto 100 Servicios personales decreto 21-2022 ley para fortalecer el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
	MES	AÑO



[Handwritten signature]



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 3/03/2023 HORA : 14:26.49 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: AMP		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	03	000	001	000	017-008	Red vial de rutas centrocamericanas con servicios de mantenimiento	258	Kilómetro
202	11	03	000	001	000	017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	258	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados
20327-2; 20328-2; 20352-1; 20397-2; 20401-2; 20402-2; 20403-1; 20404-2; 20405-2; 20406-2; 20407-2; 20408-3; 21198-3;

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de crédito para fortalecer los distintos renglones de grupo de gasto 100 Servicios personales decreto 21-2022 ley para fortalecer el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Byron Estaniel Ramos Sánchez
 Coordinador
 División de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos

Ing. José Alejandro Hernández Reyes
 Director Interino
 Dirección General de Caminos



RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-005-2023-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 3 de marzo de 2023 ✓

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO: ✓

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"; los artículos 1, 5, 11, 14, 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", Decreto 101-97 de La Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 32 numeral 3 literales a, b y c, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar, Además, el Decreto 21-2022 "Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica".

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales"; por un monto total de: **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.371,975,235.00)**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial contar con recursos para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.

Ing. José Alejandro Hernández Reyes
Director Interino
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

En función de metas Físicas:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO												
ESTRUCTURA				PRODUCTO	SUBPRODUCTO	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT			DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO			
17	8		11	1	Red Vial De Rutas Centroamericanas Con Servicios De Mantenimiento					258 /	Kilómetro	
17	8	1	11	1	Red Vial Con Servicios De Rehabilitación		Q371,975,235.00		Q371,975,235.00	258 /	Kilómetro	
TOTAL						Q0.00	Q371,975,235.00	Q0.00	Q371,975,235.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 20327-2; 20328-2; 20352-1; 20397-2; 20401-2; 20402-2; 20403-1; 20404-2; 20405-2; 20406-2; 20407-2; 20408-3; 21198-3; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Mrs. José Alejandro Hernández Reyes
Director Interino
Dirección General de Caminos



**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 202

FECHA: 03/03/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CLASE DE MODIFICACIÓN: AMP

MONTO EN NÚMEROS: Q371,975,235.00

MONTO EN LETRAS (Q): -- TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00 /100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: 151-DDP-2023 emitido por: ADCL/MAMC/Vzg

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACION DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES	
PRDD	SUBP	PG	ACT	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO				
17	8		11	1						258	Kilómetro		
17	8	1	11	1			Q371,975,235.00		Q371,975,235.00	258	Kilómetro		
TOTAL					Q0.00	Q371,975,235.00	Q0.00	Q371,975,235.00					

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

20327-2; 20328-2; 20352-1; 20397-2; 20401-2; 20402-2; 20403-1; 20404-2; 20405-2; 20406-2; 20407-2; 20408-3; 21198-3;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
 Coordinador
 División de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos


Ing. José Alejandro Hernández Reyes
 Director Interino
 Dirección General de Caminos



Oficio No.: 151-DDP-2023
ADCL/MAMC/Vzg
Guatemala 03 de marzo de 2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado García:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-023-2023 de fecha 03 de marzo de 2023**, por la cantidad de **Q. 371,975,235.00 (Trescientos Setenta y Un Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Cinco Quetzales Exactos)**; que tiene como objetivo:

Fortalecer el presupuesto de inversión para dar continuidad a la ejecución de proyectos en el presente ejercicio fiscal, dentro del Programa **11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**, con fuente de financiamiento **12 "Disminución de Caja y Bancos De Recursos del Tesoro"**; a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos. Esto con la finalidad de contar con la disponibilidad para devengar y cumplir con los diferentes compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Armanda del Carmen Laguardia
Coordinadora

División Financiera

Dirección General de Caminos



Lic. Javier Urrutia

Sub-Director Administrativo

Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13

PBX: 2209-9100

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-023-2023

Guatemala 03 de marzo de 2023

**EL DIRECTOR GENERAL INTERINO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Artículo 113 "Saldos de Ley de Infraestructura Estratégica" del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023"; los artículos 1, 5, 11, 14, 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", Decreto 101-97 de La Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 32, con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar, Además, el Decreto 21-2022 "Ley para Fortalecer el Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica"

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales"; por un monto total de: **Trescientos Setenta y Un Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Dosecientos Treinta y Cinco Quetzales Exactos (Q.371,975,235.00)**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de créditos con el fin primordial contar con recursos para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.

Ing. José Alejandro Hernández Reyes
Director Interino
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 3/03/2023 HORA : 13:29.20 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: AMP		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total

17-008-0001 Red vial con servicios de rehabilitación								371,975,235.00	0.00
11 03 000 001 000 100 12								371,975,235.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación		0	371,975,235.00
			0.00	371,975,235.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO				371,975,235.00
0000-SIN ORGANISMO				371,975,235.00
0000-SIN CORRELATIVO				371,975,235.00
		Total	0.00	371,975,235.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de crédito para fortalecer los distintos renglones de grupo de gasto 100 Servicios personales decreto 21-2022 ley para fortalecer el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 3/03/2023 HORA : 13:29.20 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: AMP	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	11	03	000	001	000	017-008	Red vial de rutas centroamericanas con servicios de mantenimiento	258	Kilómetro
202	11	03	000	001	000	017-008-0001	Red vial con servicios de rehabilitación	258	Kilómetro

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados									
20327-2; 20328-2; 20352-1; 20397-2; 20401-2; 20402-2; 20403-1; 20404-2; 20405-2; 20406-2; 20407-2; 20408-3; 21198-3;									

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de crédito para fortalecer los distintos renglones de grupo de gasto 100 Servicios personales decreto 21-2022 ley para fortalecer el mantenimiento y construcción de infraestructura estratégica.



Disponible la emisión y el registro de esta gestión

Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	

Lic. Javier Urbán
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

**JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q. 371,975,241.00**

Modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos con recursos del tesoro" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial, Subprograma 03 "MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA (DECRETO 21-2022), Actividad 001 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, RUTAS CENTROAMERICANAS", con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 113 del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés" y con ello contar con recursos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos -DGC-, en el marco de los contratos suscritos, correspondiente a grupo de gasto 100 "Servicios no Personales".

CRÉDITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 03 "Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Estratégica (Decreto 21-2022)"
Actividad 001 "Mantenimiento de la Red Vial, Rutas Centroamericanas"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" Q.361,096,234.00

El mantenimiento de la red vial es esencial para garantizar la seguridad de los usuarios de las carreteras y para mantener la funcionalidad de las vías de transporte. Asignar recursos para el mantenimiento de un proyecto de la red vial tiene varios objetivos:

Seguridad: El mantenimiento adecuado de la red vial reduce el riesgo de accidentes de tráfico y, por lo tanto, protege la seguridad de los usuarios de las carreteras. Los recursos utilizados en el mantenimiento de la red vial contribuyen a garantizar que las carreteras estén en condiciones óptimas y seguras para los conductores, ciclistas y peatones.

Reducción de costos a largo plazo: La falta de mantenimiento adecuado de la red vial puede generar costos a largo plazo debido a reparaciones y renovaciones costosas. La asignación de recursos para el mantenimiento preventivo regular de las carreteras ayuda a prevenir costos futuros y garantiza que la red vial permanezca en buenas condiciones.

Mejora de la eficiencia del transporte: Una red vial en buen estado permite un transporte más eficiente y efectivo, lo que contribuye al crecimiento económico de la región. El mantenimiento adecuado de las carreteras también ayuda a reducir los



tiempos de viaje, lo que puede mejorar la calidad de vida de las personas y reducir los costos de transporte.

El asignar recursos para el mantenimiento de la red vial es esencial para garantizar la seguridad de los usuarios de las carreteras, reducir los costos a largo plazo, mejorar la eficiencia del transporte y cumplir con los objetivos de la Dirección General de Caminos -DGC-: por lo que se plantean los presentes créditos:

Centro de Costo 20407 REHABILITACION RUTA CA-2 OCCIDENTE ENTRE DESVÍO TECÚN UMAN Y DESVÍO CATARINA

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 1299 12 0000 0000

Solicitado: Q. 4,191,172.00

La rehabilitación de la Ruta CA-2 Occidente entre Desvío Tecún Uman y Desvío Catarina es un proyecto importante que contribuirá al desarrollo económico y social de la región, mejorará la seguridad vial y generará empleo en la zona. Por lo tanto, acreditar fondos para este proyecto es una inversión estratégica y necesaria para Guatemala, además que dichos rubros son para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca.

Centro de Costo 20406 REHABILITACION RUTA CA-2 OCCIDENTE, ENTRE DESVIO CATARINA Y EL CARMEN (FRONTERA)

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 1299 12 0000 0000

Solicitado: Q. 6,841,872.00

La Rehabilitación de la Ruta CA-2 Occidente es un proyecto de gran importancia para el país y su continuidad depende en gran medida de la disponibilidad de financiamiento. Al acreditar créditos presupuestarios para el pago de la deuda asociada al proyecto, se garantiza la continuidad del mismo y se asegura la finalización del mismo en los plazos previstos, en función a los contratos suscritos y los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos para brindar una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca.

Centro de Costo 20408 REHABILITACIÓN CARRETERA RUTA CA-09 NORTE TRAMO BIFURCACIÓN QUIRIGUA - PUERTO BARRIOS, IZABAL

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 1899 12 0000 0000

Solicitado: Q. 91,783,433.00

La Rehabilitación de la Carretera Ruta CA-09 Norte tramo Bifurcación Quiriguá - Puerto Barrios, Izabal es un proyecto importante para mejorar la infraestructura vial en la región. La carretera es una vía importante para el transporte de mercancías y la rehabilitación mejorará la capacidad de transporte, reducirá los costos de operación y mejorará la competitividad de las empresas que utilizan esta vía.

La continuidad del proyecto es indispensable para la población guatemalteca ya que este genera empleo en la zona, tanto durante la construcción como después de la finalización del proyecto. La construcción de la carretera requerirá mano de obra local, lo que contribuirá a mejorar la economía de las comunidades cercanas.

Por tales razones se acredita a este renglón recursos presupuestarios para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca.

**Centro de Costo 20327 REHABILITACIÓN CA1 ORIENTE, TRAMO CA1
ORIENTE BIFURCACIÓN PUEBLO NUEVO VIÑAS- BIFURCACIÓN
LIBRAMIENTO DE BARBERENA**

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 0699 12 0000 0000
Solicitado: Q. 18,315,640.00

La carretera CA1 Oriente es una de las principales vías de comunicación en Guatemala y, en particular, en la región oriental del país. La rehabilitación del tramo que va desde la Bifurcación Pueblo Nuevo Viñas hasta la Bifurcación Libramiento de Barberena permitirá mejorar las condiciones de la carretera y, por lo tanto, aumentará la seguridad vial en la zona.

La rehabilitación de la carretera CA1 Oriente, tramo Bifurcación Pueblo Nuevo Viñas-Bifurcación Libramiento de Barberena, es importante para mejorar la seguridad vial, reducir los costos de operación de los vehículos, aumentar la competitividad de las empresas, fomentar el turismo y generar empleo en la zona. Estos factores son fundamentales para mejorar el desarrollo económico y social de la región, se acredita a este renglón para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca.

**Centro de Costo 20352 REHABILITACIÓN CA 11 TRAMO JOCOTAN - EL
FLORIDO (FRONTERA) DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA**

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 2004 12 0000 0000
Solicitado: Q. 3,117,648.00

La rehabilitación de la carretera CA-11 tramo Jocotán-El Florido es importante para mejorar la conectividad regional entre Guatemala y Honduras. La carretera es una vía importante para el transporte de mercancías y personas entre los dos países y su rehabilitación mejorará la capacidad de transporte, reducirá los costos de operación y mejora la competitividad de las empresas que utilizan esta vía.

Fomenta el comercio internacional y el intercambio comercial entre Guatemala y Honduras. La mejora de la infraestructura vial permitirá una mayor circulación de bienes y servicios y facilita la inversión en ambos países.

También contribuye al fortalecimiento del turismo en la región. La carretera atraviesa zonas turísticas importantes en ambos países, y su mejora puede facilitar el acceso a estas zonas y aumentar el número de turistas que visitan la región.

Estos factores son fundamentales para mejorar el desarrollo económico y social de la región y, por lo tanto; se acredita a este renglón presupuestario los recursos necesarios para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca.

Centro de Costo 20328 REHABILITACION CA-01 OCCIDENTE, TRAMO CHIMALTENANGO -ZARAGOZA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 1904 12 0000 0000

Solicitado: Q. 2,483,863.00

La CA-01 Occidente es una de las carreteras más importantes de Guatemala, ya que conecta a la capital, Ciudad de Guatemala, con los departamentos del occidente del país y con México. La rehabilitación del tramo Chimaltenango-Zaragoza mejorará la infraestructura vial y reducirá los costos de transporte, lo que a su vez fomentará el comercio y el desarrollo económico de la región.

La mejora de la infraestructura vial proporcionará una mayor comodidad y calidad de vida para los residentes de la zona, ya que les permitirá desplazarse con mayor facilidad y rapidez. Además, se reducirá el tiempo de viaje y el costo del mismo, lo que mejorará la calidad de vida de los usuarios de la carretera.

La carretera tramo Chimaltenango-Zaragoza se encuentra en una zona de gran belleza natural y cuenta con varios atractivos turísticos, como el Lago de Atitlán. La rehabilitación de la carretera mejorará el acceso a estos atractivos turísticos y promoverá el desarrollo del turismo en la región.

Por tal razón, se acredita a este renglón los recursos presupuestarios para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca.

Centro de Costo 21198 REHABILITACIÓN CARRETERA RUTA CA-01 OCCIDENTE, TRAMO PATZICIA - LOS ENCUENTROS, CHIMALTENANGO.

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 3000 12 0000 0000

Solicitado: Q. 146,668,040.00

La rehabilitación de la carretera Ruta CA-01 Occidente, tramo Patzicia - Los Encuentros, Chimaltenango es un proyecto importante que mejora la economía, la seguridad vial, la comodidad y la calidad de vida de los residentes de la zona, así como promoverá el turismo en la región.

Por tal razón, se acredita a este renglón presupuestario los recursos para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca. En el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos.

Centro de Costo 20401 REHABILITACION RUTA CA-9 NORTE-16, TRAMO BIF.RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN-JUAN DE PAZ (PUENTE DOÑA MARIA-ESTACION 180+900).

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 0608 12 0000 0000

Solicitado: Q. 8,830,724.00

La rehabilitación de la ruta CA-9 Norte-16, tramo Bif.RD-ZAC-05, desvío Gualán-Juan de Paz (puente Doña María-Estación 180+900) es esencial para mejorar la economía, la seguridad vial, la calidad de vida de la población y el turismo en la región. Los beneficios de este proyecto son significativos y se extienden a lo largo de múltiples aspectos de la vida y la economía de la zona.

Por tal razón, se acredita a este renglón presupuestario los recursos para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca. En el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos.

Centro de Costo 20397 REHABILITACION RUTA CA-9 NORTE-16, TRAMO BIF. RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN-JUAN DE PAZ (PUENTE EL LOBO-ESTACION 173+900)

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 1904 12 0000 0000

Solicitado: Q. 7,197,065.00

El proyecto de rehabilitación de la ruta CA-9 Norte-16, tramo Bif.RD-ZAC-05, desvío Gualán-Juan de Paz (puente El Lobo-Estación 173+900) busca mejorar la infraestructura vial y la seguridad en una zona importante para la economía de



Guatemala. Los trabajos de reparación y renovación de la carretera mejorarán el acceso a servicios y atractivos turísticos, y contribuirán al desarrollo económico de la región.

Por tal razón, se acredita a este renglón presupuestario los recursos para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca. En el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos.

Centro de Costo 20405 REHABILITACION RUTA CA-10-01, TRAMO RIO HONDO-ZACAPA (PUENTE MOTAGUA ESTACION 136+750)

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 1903 12 0000 0000

Solicitado: Q. 37,495,208.00

El proyecto de rehabilitación de la ruta CA-10-01, tramo Río Hondo-Zacapa (Puente Motagua Estación 136+750), tiene como objetivo mejorar la infraestructura vial en una zona clave para el transporte de bienes y servicios en Guatemala. Su rehabilitación permitirá mejorar las condiciones de tránsito y reducir los tiempos de viaje entre los departamentos de Zacapa y El Progreso.

El proyecto busca mejorar la calidad de la infraestructura vial en una zona clave para el transporte de bienes y servicios en Guatemala. Los trabajos de renovación y mejora de la carretera permitirán reducir los tiempos de viaje, mejorar la seguridad vial y promover el desarrollo económico de la región.

Por tal razón, se acredita a este renglón presupuestario los recursos para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca. En el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos.

Centro de Costo 20404 REHABILITACION RUTA CA-09 SUR-09, TRAMO MASAGUA-PUERTO DE SAN JOSE (PUENTE SIN CABEZA - ESTACION 107+000)

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 0509 12 0000 0000

Solicitado: Q. 4,297,966.00

El proyecto de rehabilitación de la ruta CA-09 Sur-09, tramo Masagua-Puerto de San José (Puente Sin Cabeza-Estación 107+000), tiene como objetivo mejorar las condiciones de la carretera y reducir los tiempos de viaje entre los municipios de Escuintla y Puerto de San José, en la costa del Pacífico de Guatemala.

Busca mejorar la calidad de la infraestructura vial en una zona clave para el transporte de bienes y servicios en la costa del Pacífico de Guatemala. Los trabajos de renovación y mejora de la carretera permitirán reducir los tiempos de viaje, mejorar la seguridad vial y promover el desarrollo económico de la región.

Por tal razón, se acredita a este renglón presupuestario los recursos para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca. En el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos.

Centro de Costo 20403 REHABILITACION RUTA CA 02 ORIENTE-07, TRAMO DESVIO LAS LISAS-DESVÍO MOYUTA (PUENTE DOÑA LEONOR, ESTACION 145+040)

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 2215 12 0000 0000
Solicitado: Q. 8,892,483.00

La carretera CA 02 Oriente-07 es una ruta importante para la conectividad entre diferentes regiones del país, incluyendo la costa del Pacífico y la frontera con El Salvador. Su rehabilitación permitirá mejorar la circulación de bienes y servicios, así como el acceso a servicios básicos para las comunidades aledañas.

La zona que cruza la carretera cuenta con atractivos turísticos naturales y culturales, como el Parque Nacional Volcán de Pacaya y la ciudad de Antigua Guatemala. La mejora de la infraestructura vial puede contribuir a la promoción del turismo y al desarrollo económico de la región.

Por tal razón, se acredita a este renglón presupuestario los recursos para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca. En el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos.

Centro de Costo 20402 REHABILITACIÓN RUTA CA-02-ORIENTE-06, TRAMO BIF RN-16-DESVÍO PASACO (PUENTE OBISPO FCO. MARROQUÍN-ESTACIÓN 128+270)

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 0608 12 0000 0000
Solicitado: Q. 20,981,120.00

La justificación de este proyecto radica en la importancia estratégica de la ruta CA-02-ORIENTE-06, que conecta importantes ciudades y regiones del país. Además, esta carretera es una ruta importante para el transporte de mercancías y personas, ya que conecta la costa del Pacífico con la frontera con Honduras. Por lo tanto, la rehabilitación de este tramo mejora significativamente la calidad de vida de las



personas que utilizan esta ruta diariamente, reducirá los tiempos de viaje y mejorará la seguridad vial.

Asimismo, la rehabilitación de la ruta CA-02-ORIENTE-06 contribuye al desarrollo económico de la región, al facilitar el transporte de bienes y servicios, y aumentar la competitividad de las empresas locales. Además, la mejora de la infraestructura vial es un requisito para atraer inversiones y fomentar el crecimiento económico.

Por tal razón, se acredita a este renglón presupuestario los recursos para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca. En el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos.

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q. 10, 879,001.00

La supervisión adecuada de un proyecto de mantenimiento de la red vial es esencial para garantizar que el proyecto se realice de manera efectiva y eficiente. Asignar recursos para la supervisión del proyecto de mantenimiento de la red vial tiene varias justificaciones:

Control de calidad: La supervisión adecuada del proyecto de mantenimiento de la red vial asegura que los trabajos se realicen de acuerdo con los estándares de calidad requeridos. Los recursos asignados a la supervisión del proyecto garantizan que se realice una revisión continua del trabajo y que se tomen medidas para corregir cualquier problema que se detecte.

Optimización de recursos: La supervisión adecuada del proyecto de mantenimiento de la red vial garantiza que los recursos asignados para el proyecto se utilicen de manera óptima. Los supervisores pueden asegurarse de que los trabajos se realicen de manera efectiva y eficiente, lo que garantiza que se obtenga el máximo valor por el dinero invertido.

Identificación temprana de problemas: La supervisión adecuada del proyecto de mantenimiento de la red vial permite la detección temprana de problemas y la toma de medidas correctivas oportunas. Esto ayuda a evitar costosas reparaciones y renovaciones a largo plazo.

El asignar recursos para la supervisión del proyecto de mantenimiento de la red vial es esencial para garantizar el control de calidad, la optimización de recursos, la detección temprana de problemas, proporcionar un entorno de transporte seguro y eficiente para sus ciudadanos y cumplir con los objetivos de la Dirección General de Caminos; por lo que se plantean los presentes créditos:

**Centro de Costo 20407 REHABILITACION RUTA CA-2 OCCIDENTE ENTRE
DESVÍO TECÚN UMAN Y DESVÍO CATARINA**

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 1299 12 0000 0000

Solicitado: Q. 174,632.00

La rehabilitación de la Ruta CA-2 Occidente entre Desvío Tecún Uman y Desvío Catarina es un proyecto importante que contribuirá al desarrollo económico y social de la región, mejorará la seguridad vial y generará empleo en la zona. Por lo tanto, acreditar fondos para este proyecto es una inversión estratégica y necesaria para Guatemala, además que dichos rubros son para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca.

**Centro de Costo 20406 REHABILITACION RUTA CA-2 OCCIDENTE, ENTRE
DESVÍO CATARINA Y EL CARMEN (FRONTERA)**

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 1299 12 0000 0000

Solicitado: Q. 285,077.00

La Rehabilitación de la Ruta CA-2 Occidente es un proyecto de gran importancia para el país y su continuidad depende en gran medida de la disponibilidad de financiamiento. Al acreditar créditos presupuestarios para el pago de la deuda asociada al proyecto, se garantiza la continuidad del mismo y se asegura la finalización del mismo en los plazos previstos, en función a los contratos suscritos y los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos para brindar una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca.

**Centro de Costo 20408 REHABILITACIÓN CARRETERA RUTA CA-09 NORTE
TRAMO BIFURCACIÓN QUIRIGUA - PUERTO BARRIOS, IZABAL**

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 1899 12 0000 0000

Solicitado: Q. 1,744,096.00

La Rehabilitación de la Carretera Ruta CA-09 Norte tramo Bifurcación Quiriguá - Puerto Barrios, Izabal es un proyecto importante para mejorar la infraestructura vial en la región. La carretera es una vía importante para el transporte de mercancías y la rehabilitación mejorará la capacidad de transporte, reducirá los costos de operación y mejorará la competitividad de las empresas que utilizan esta vía.

La continuidad del proyecto es indispensable para la población guatemalteca ya que este genera empleo en la zona, tanto durante la construcción como después de la finalización del proyecto. La construcción de la carretera requerirá mano de obra local, lo que contribuirá a mejorar la economía de las comunidades cercanas.

Por tales razones se acredita a este renglón recursos presupuestarios para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca.

**Centro de Costo 20327 REHABILITACIÓN CA1 ORIENTE, TRAMO CA1
ORIENTE BIFURCACIÓN PUEBLO NUEVO VIÑAS- BIFURCACIÓN
LIBRAMIENTO DE BARBERENA**

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 0699 12 0000 0000
Solicitado: Q. 763,152.00

La carretera CA1 Oriente es una de las principales vías de comunicación en Guatemala y, en particular, en la región oriental del país. La rehabilitación del tramo que va desde la Bifurcación Pueblo Nuevo Viñas hasta la Bifurcación Libramiento de Barberena permitirá mejorar las condiciones de la carretera y, por lo tanto, aumentará la seguridad vial en la zona.

La rehabilitación de la carretera CA1 Oriente, tramo Bifurcación Pueblo Nuevo Viñas-Bifurcación Libramiento de Barberena, es importante para mejorar la seguridad vial, reducir los costos de operación de los vehículos, aumentar la competitividad de las empresas, fomentar el turismo y generar empleo en la zona. Estos factores son fundamentales para mejorar el desarrollo económico y social de la región, se acredita a este renglón para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca.

**Centro de Costo 20352 REHABILITACIÓN CA 11 TRAMO JOCOTAN - EL
FLORIDO (FRONTERA) DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA**

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 2004 12 0000 0000
Solicitado: Q. 123,652.00

La rehabilitación de la carretera CA-11 tramo Jocotán-El Florido es importante para mejorar la conectividad regional entre Guatemala y Honduras. La carretera es una vía importante para el transporte de mercancías y personas entre los dos países y su rehabilitación mejorará la capacidad de transporte, reducirá los costos de operación y mejora la competitividad de las empresas que utilizan esta vía.



Fomenta el comercio internacional y el intercambio comercial entre Guatemala y Honduras. La mejora de la infraestructura vial permitirá una mayor circulación de bienes y servicios y facilita la inversión en ambos países.

También contribuye al fortalecimiento del turismo en la región. La carretera atraviesa zonas turísticas importantes en ambos países, y su mejora puede facilitar el acceso a estas zonas y aumentar el número de turistas que visitan la región.

Estos factores son fundamentales para mejorar el desarrollo económico y social de la región y, por lo tanto; se acredita a este renglón presupuestario los recursos necesarios para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca.

Centro de Costo 20328 REHABILITACION CA-01 OCCIDENTE, TRAMO CHIMALTENANGO -ZARAGOZA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 1904 12 0000 0000

Solicitado: Q. 103,495.00

La CA-01 Occidente es una de las carreteras más importantes de Guatemala, ya que conecta a la capital, Ciudad de Guatemala, con los departamentos del occidente del país y con México. La rehabilitación del tramo Chimaltenango-Zaragoza mejorará la infraestructura vial y reducirá los costos de transporte, lo que a su vez fomentará el comercio y el desarrollo económico de la región.

La mejora de la infraestructura vial proporcionará una mayor comodidad y calidad de vida para los residentes de la zona, ya que les permitirá desplazarse con mayor facilidad y rapidez. Además, se reducirá el tiempo de viaje y el costo del mismo, lo que mejorará la calidad de vida de los usuarios de la carretera.

La carretera tramo Chimaltenango-Zaragoza se encuentra en una zona de gran belleza natural y cuenta con varios atractivos turísticos, como el Lago de Atitlán. La rehabilitación de la carretera mejorará el acceso a estos atractivos turísticos y promoverá el desarrollo del turismo en la región.

Por tal razón, se acredita a este renglón los recursos presupuestarios para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca.

**Centro de Costo 21198 REHABILITACIÓN CARRETERA RUTA CA-01
OCCIDENTE, TRAMO PATZICIA - LOS ENCUENTROS, CHIMALTENANGO.**

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 3000 12 0000 0000
Solicitado: Q. 4,030,956.00

La rehabilitación de la carretera Ruta CA-01 Occidente, tramo Patzicia - Los Encuentros, Chimaltenango es un proyecto importante que mejora la economía, la seguridad vial, la comodidad y la calidad de vida de los residentes de la zona, así como promoverá el turismo en la región.

Por tal razón, se acredita a este renglón presupuestario los recursos para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca. En el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos.

**Centro de Costo 20401 REHABILITACION RUTA CA-9 NORTE-16, TRAMO
BIF.RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN-JUAN DE PAZ (PUENTE DOÑA MARIA-
ESTACION 180+900).**

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 0608 12 0000 0000
Solicitado: Q. 367,947.00

La rehabilitación de la ruta CA-9 Norte-16, tramo Bif.RD-ZAC-05, desvío Gualán-Juan de Paz (puente Doña María-Estación 180+900) es esencial para mejorar la economía, la seguridad vial, la calidad de vida de la población y el turismo en la región. Los beneficios de este proyecto son significativos y se extienden a lo largo de múltiples aspectos de la vida y la economía de la zona.

Por tal razón, se acredita a este renglón presupuestario los recursos para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca. En el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos.

**Centro de Costo 20397 REHABILITACION RUTA CA-9 NORTE-16, TRAMO BIF.
RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN-JUAN DE PAZ (PUENTE EL LOBO-ESTACION
173+900)**

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 1904 12 0000 0000
Solicitado: Q. 299,878.00

El proyecto de rehabilitación de la ruta CA-9 Norte-16, tramo Bif.RD-ZAC-05, desvío Gualán-Juan de Paz (puente El Lobo-Estación 173+900) busca mejorar la infraestructura vial y la seguridad en una zona importante para la economía de Guatemala. Los trabajos de reparación y renovación de la carretera mejorarán el

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100



acceso a servicios y atractivos turísticos, y contribuirán al desarrollo económico de la región.

Por tal razón, se acredita a este renglón presupuestario los recursos para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca. En el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos.

Centro de Costo 20405 REHABILITACION RUTA CA-10-01, TRAMO RIO HONDO-ZACAPA (PUENTE MOTAGUA ESTACION 136+750)

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 1903 12 0000 0000

Solicitado: Q. 1,562,301.00

El proyecto de rehabilitación de la ruta CA-10-01, tramo Río Hondo-Zacapa (Puente Motagua Estación 136+750), tiene como objetivo mejorar la infraestructura vial en una zona clave para el transporte de bienes y servicios en Guatemala. Su rehabilitación permitirá mejorar las condiciones de tránsito y reducir los tiempos de viaje entre los departamentos de Zacapa y El Progreso.

El proyecto busca mejorar la calidad de la infraestructura vial en una zona clave para el transporte de bienes y servicios en Guatemala. Los trabajos de renovación y mejora de la carretera permitirán reducir los tiempos de viaje, mejorar la seguridad vial y promover el desarrollo económico de la región.

Por tal razón, se acredita a este renglón presupuestario los recursos para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca. En el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos.

Centro de Costo 20404 REHABILITACION RUTA CA-09 SUR-09, TRAMO MASAGUA-PUERTO DE SAN JOSE (PUENTE SIN CABEZA - ESTACION 107+000)

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 0509 12 0000 0000

Solicitado: Q. 179,082.00

El proyecto de rehabilitación de la ruta CA-09 Sur-09, tramo Masagua-Puerto de San José (Puente Sin Cabeza-Estación 107+000), tiene como objetivo mejorar las condiciones de la carretera y reducir los tiempos de viaje entre los municipios de Escuintla y Puerto de San José, en la costa del Pacífico de Guatemala.

Busca mejorar la calidad de la infraestructura vial en una zona clave para el transporte de bienes y servicios en la costa del Pacífico de Guatemala. Los trabajos

de renovación y mejora de la carretera permitirán reducir los tiempos de viaje, mejorar la seguridad vial y promover el desarrollo económico de la región.

Por tal razón, se acredita a este renglón presupuestario los recursos para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca. En el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos.

Centro de Costo 20403 REHABILITACIÓN RUTA CA 02 ORIENTE-07, TRAMO DESVÍO LAS LISAS-DESVÍO MOYUTA (PUENTE DOÑA LEONOR, ESTACION 145+040)

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 2215 12 0000 0000
Solicitado: Q. 370,519.00

La carretera CA 02 Oriente-07 es una ruta importante para la conectividad entre diferentes regiones del país, incluyendo la costa del Pacífico y la frontera con El Salvador. Su rehabilitación permitirá mejorar la circulación de bienes y servicios, así como el acceso a servicios básicos para las comunidades aledañas.

La zona que cruza la carretera cuenta con atractivos turísticos naturales y culturales, como el Parque Nacional Volcán de Pacaya y la ciudad de Antigua Guatemala. La mejora de la infraestructura vial puede contribuir a la promoción del turismo y al desarrollo económico de la región.

Por tal razón, se acredita a este renglón presupuestario los recursos para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca. En el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos.

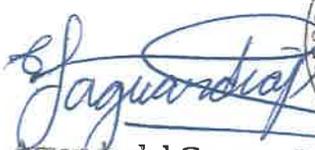
Centro de Costo 20402 REHABILITACIÓN RUTA CA-02-ORIENTE-06, TRAMO BIF RN-16-DESVÍO PASACO (PUENTE OBISPO FCO. MARROQUÍN-ESTACION 128+270)

Partida Presupuestaria: 11 03 000 001 173 0608 12 0000 0000
Solicitado: Q. 874,214.00

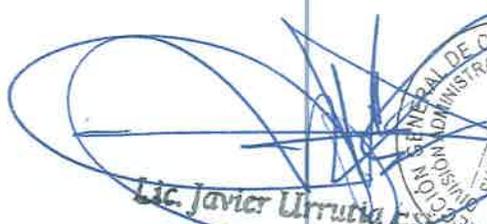
La justificación de este proyecto radica en la importancia estratégica de la ruta CA-02-ORIENTE-06, que conecta importantes ciudades y regiones del país. Además, esta carretera es una ruta importante para el transporte de mercancías y personas, ya que conecta la costa del Pacífico con la frontera con Honduras. Por lo tanto, la rehabilitación de este tramo mejora significativamente la calidad de vida de las personas que utilizan esta ruta diariamente, reducirá los tiempos de viaje y mejorará la seguridad vial.

Asimismo, la rehabilitación de la ruta CA-02-ORIENTE-06 contribuye al desarrollo económico de la región, al facilitar el transporte de bienes y servicios, y aumentar la competitividad de las empresas locales. Además, la mejora de la infraestructura vial es un requisito para atraer inversiones y fomentar el crecimiento económico.

Por tal razón, se acredita a este renglón presupuestario los recursos para viabilizar pagos en función a las estimaciones presentadas por las empresas contratistas a cargo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, mismas que tiene como objetivo brindar a través de esta Dirección una infraestructura vial adecuada a la población guatemalteca. En el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos.


Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Javier Urrutia
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

